



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 123 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 10 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 10/2018, de fecha 04 de Abril de 2018, bajo
Acuerdo N° 123, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba el Comodato entre la I. Municipalidad de Zapallar y el señor Héctor
Germán Díaz Zamora, por el inmueble sitio N° C-51, ubicado en la Población Obrera
de la localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, por el plazo de 10 años.

Se autoriza al señor Díaz a realizar las gestiones y trámites ante la Seremi de
Bienes Nacionales para la regularización de los títulos de dominio del terreno y que
este pase a su nombre.

En Zapallar, a 04 de Abril de 2018.

